INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100 **Ejercicio 2022**

Registro

Presentación realizada el: 08-06-2023 a las 13:08:13

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210072801513N

Código Seguro de Verificación: [redacted]

Número de justificante: 1003703485093

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [redacted]

Apellidos y Nombre / Razón social: ROMERO CASTRO FERNANDO

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo **100**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF [redacted]

02 Apellidos y nombre: ROMERO CASTRO FERNANDO

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer — 05 H

Estado civil (el 31-12-2022): 06 Soltero/a — 07 X Casado/a — 08 Viudo/a — 09 Divorciado/a o separado/a legalmente

10 **Fecha de nacimiento**: 22/09/1963

11 **Grado de discapacidad.** Clave

12 Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF [redacted]

14 Apellidos y nombre [redacted]

Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer — 59 M

60 **Fecha de nacimiento del cónyuge**: 27/07/1961

61 **Grado de discapacidad del cónyuge.** Clave

62 **Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF**

64 **Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE,** y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE

43 Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

70 **Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022**: 12

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

68 X **Tributación individual**

69 **Tributación conjunta**

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

67 **Fecha de fallecimiento**

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla — 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla — 106 X

Representante

65 NIF

66 Apellidos y nombre o razón social

[redacted]

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	58.108,28	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	58.108,28	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.179,04	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	261,00	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	54.668,24	0017
Suma de rendimientos netos previos	54.668,24	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	52.668,24	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	52.668,24	0025

[redacted]

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	[redacted]	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	[redacted]	0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	[redacted]	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	[redacted]	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	38.153,65	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	763,07	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	[redacted]	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	[redacted]	0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	[redacted]	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	[redacted]	0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	763,07	0155

[redacted]

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	53.431,31	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	53.431,31	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	53.431,31	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	53.431,31	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	53.431,31	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.777,55	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.777,55	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.777,55	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.735,54	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.044,23	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	491,09	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.208,29	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.553,14	0533
Tipo medio estatal	13,49	0534
Tipo medio autonómico	12,26	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.208,29	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	6.553,14	0546

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid

Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	7.208,29	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	6.553,14	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.208,29	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.553,14	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.761,43	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.761,43	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	16.270,33	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	16.270,33	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-2.508,90	0610
Resultado de la declaración	-2.508,90	0670

Cuota líquida autonómica incrementada	6.553,14	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.553,14	0675

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [redacted] en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante

NIF	Apellidos y Nombre
[redacted]	ROMERO CASTRO FERNANDO

Cónyuge

NIF	Apellidos y Nombre
[redacted]	[redacted]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante	1003703485093	Ejercicio	2022	Periodo	0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 53.431,31	0510 0,00	0545 7.208,29	0546 6.553,14	0570 7.208,29	0571 6.553,14

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... **0695** -2.508,90

Tributación individual ..... **68** X Tributación conjunta **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla **7**

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) **0680**

***Importante:** en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.*

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago ..... **1** **SÍ FRACCIONA** el pago en dos plazos **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla **I_1** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... **I_1**

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago.
Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla **I_2** el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre **3**

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) ..... **I_2** Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA **Importe** **D** 2.508,90

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN [redacted]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreing bank account (identifying data of the foreing bank):

	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC
U.E./SEPA:		
	Código/Code SWIFT/BIC	**Número de cuenta/Account no.**
Resto países/ Rest countries:		

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code